Código seguro de Verificación : GEN-a903-28ae-b777-2820-930f-1d7f-875b-5a0d | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

GOBIERNO DE ESPAÑA

Ayuntamiento de LOS BARRIOS DE BUREBA (Burgos)
REGISTRO GENERAL
ENTRADA
Nº
Fecha 8-3-21
SALIDA
Nº
Fecha 8-4-21

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CASTILLA Y LEÓN

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN BURGOS

DEPENDENCIA DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

Anuncio de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Burgos, por el que se somete a Información Pública las solicitudes de Declaración de Impacto Ambiental y de Autorización Administrativa Previa para la instalación de cuatro (4) Plantas Solares Fotovoltaicas y sus infraestructuras de evacuación, «Agrupación Maira Alpha» de 169,991 MWp, «Agrupación Maira Beta» de 149,983 MWp, «Agrupación Maira Delta» de 124,998 MWp y «Agrupación Maira Gamma» de 149,975 MWp, en los términos municipales de Llano de Bureba, Los Barrios de Bureba, Oña, La Vid de Bureba, Berzosa de Bureba, Quintanilla San García, Valluércanes, Briviesca, Vallarta de Bureba, Grisaleña, Busto de Bureba, Quintanaélez, Partido de la Sierra en Tobalina y Valle de Tobalina, en la provincia de Burgos, promovido por la mercantil «Solaria Promoción y Desarrollo Fotovoltaico, S.L.U.».

A los efectos de lo establecido en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de Información Pública las solicitudes de Declaración de Impacto Ambiental y de Autorización Administrativa Previa para la instalación de cuatro (4) Plantas Solares Fotovoltaicas y sus infraestructuras de evacuación, «Agrupación Maira Alpha» de 169,991 MWp, «Agrupación Maira Beta» de 149,983 MWp, «Agrupación Maira Delta» de 124,998 MWp y «Agrupación Maira Gamma» de 149,975 MWp, en los términos municipales Llano de Bureba, Los Barrios de Bureba, Oña, La Vid de Bureba, Berzosa de Bureba, Quintanilla San García, Valluércanes, Briviesca, Vallarta de Bureba, Grisaleña, Busto de Bureba, Quintanaélez, Partido de la Sierra en Tobalina y Valle de Tobalina, en la provincia de Burgos.

Órgano competente, a los efectos de autorizar las instalaciones de energía eléctrica indicadas: Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

CORREO ELECTRÓNICO
industria.burgos@correo.gob.es

c/ Vitoria, 34
09004 - BURGOS
TEL.: 947 769 218

CSV : GEN-a903-28ae-b777-2820-930f-1d7f-875b-5a0d
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : IÑIGO DE SEBASTIAN ARNAIZ | FECHA : 12/02/2021 18:29 | Sin acción específica

Código seguro de Verificación : GEN-a903-28ae-b777-2820-930f-1d7f-875b-5a0d | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

Órgano ambiental, a los efectos de formular la necesaria declaración de impacto ambiental por estar las instalaciones de energía eléctrica indicadas sujetas a evaluación de impacto ambiental ordinaria: Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Órgano tramitador, a los efectos del trámite de información pública, consultas y notificaciones: Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Burgos, calle Vitoria, 34, 09004 Burgos.

Promotor-peticionario: «Solaria Promoción y Desarrollo Fotovoltaico, S.L.U.», CIF B-87878518, con domicilio a efectos de notificaciones en la calle Princesa, 2, 4ª Planta, 28008, Madrid.

Objeto de las solicitudes: Declaración de Impacto Ambiental y Autorización Administrativa Previa para la instalación de cuatro (4) Plantas Solares Fotovoltaicas y sus infraestructuras de evacuación, «Agrupación Maira Alpha» de 169,991 MWp, «Agrupación Maira Beta» de 149,983 MWp, «Agrupación Maira Delta» de 124,998 MWp y «Agrupación Maira Gamma» de 149,975 MWp.

Finalidad de las instalaciones de energía eléctrica indicadas: la generación de energía eléctrica por medio de cuatro (4) plantas solares fotovoltaicas, así como su evacuación a la red de transporte de energía eléctrica.

Términos municipales: Llano de Bureba, Los Barrios de Bureba, Oña, La Vid de Bureba, Berzosa de Bureba, Quintanilla San García, Valluércanes, Briviesca, Vallarta de Bureba, Grisaleña, Busto de Bureba, Quintanaélez, Partido de la Sierra en Tobalina y Valle de Tobalina, en la provincia de Burgos.

Características generales de las cuatro (4) Plantas Solares Fotovoltaicas indicadas y sus infraestructuras de evacuación:

1. Planta Solar Fotovoltaica «Agrupación Maira Alpha», de 169,991 MWp, formada por módulos fotovoltaicos, estructuras de soporte de tales módulos, inversores, centros de transformación y la Subestación «Llano», así como por las líneas eléctricas subterráneas, en baja tensión, que conectan los módulos fotovoltaicos con los inversores, y las líneas eléctricas subterráneas, en alta tensión, que conectan los centros de transformación con la subestación. Términos municipales de Llano de Bureba, Los Barrios de Bureba y Oña.

CSV : GEN-a903-28ae-b777-2820-930f-1d7f-875b-5a0d
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : IÑIGO DE SEBASTIAN ARNAIZ | FECHA : 12/02/2021 18:29 | Sin acción específica

2. Planta Solar Fotovoltaica «Agrupación Maira Beta» de 149,983 MWp, formada por módulos fotovoltaicos, estructuras de soporte de tales módulos, inversores, centros de transformación y la Subestación «La Vid», así como por las líneas eléctricas subterráneas, en baja tensión, que conectan los módulos fotovoltaicos con los inversores, y las líneas eléctricas subterráneas, en alta tensión, que conectan los centros de transformación con la subestación. La Subestación «La Vid», además, recibe la energía generada en las otras tres plantas solares fotovoltaicas indicadas. Términos municipales de La Vid de Bureba y Berzosa de Bureba.
3. Planta Solar Fotovoltaica «Agrupación Maira Delta» de 124,998 MWp, formada por módulos fotovoltaicos, estructuras de soporte de tales módulos, inversores, centros de transformación y la Subestación «Valluércanes», así como por las líneas eléctricas subterráneas, en baja tensión, que conectan los módulos fotovoltaicos con los inversores, y las líneas eléctricas subterráneas, en alta tensión, que conectan los centros de transformación con la subestación. Términos municipales de Quintanilla San García y Valluércanes.
4. Planta Solar Fotovoltaica «Agrupación Maira Gamma» de 149,975 MWp, formada por módulos fotovoltaicos, estructuras de soporte de tales módulos, inversores, centros de transformación y la Subestación «Valdetorón», así como por las líneas eléctricas subterráneas, en baja tensión, que conectan los módulos fotovoltaicos con los inversores, y las líneas eléctricas subterráneas, en alta tensión, que conectan los centros de transformación con la subestación. Término municipal de Briviesca.
5. Línea eléctrica aérea de alta tensión a 30 kV, con origen en un centro de seccionamiento de la Planta Solar Fotovoltaica «Agrupación Maira Delta» y final en la Subestación «Valluércanes». Términos municipales de Quintanilla San García y Valluércanes.
6. Línea eléctrica aérea de alta tensión a 132 kV, con origen en la Subestación «Valluércanes» y final en la Subestación «La Vid». Términos municipales de Valluércanes, La Vid de Bureba, Quintanilla San García, Vallarta de Bureba, Grisaleña y Berzosa de Bureba.
7. Línea eléctrica aérea de alta tensión a 132 kV, con origen en la Subestación «Valdetorón» y final en la Subestación «La Vid». Comparte trazado y apoyos con la línea eléctrica aérea del párrafo anterior. Términos municipales de Briviesca, La Vid de Bureba, Quintanilla San García, Vallarta de Bureba, Grisaleña y Berzosa de Bureba.

Código seguro de Verificación : GEN-a903-28ae-b777-2820-930f-1d7f-875b-5a0d | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

CSV : GEN-a903-28ae-b777-2820-930f-1d7f-875b-5a0d
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : IÑIGO DE SEBASTIAN ARNAIZ | FECHA : 12/02/2021 18:29 | Sin acción específica

8. Línea eléctrica aérea de alta tensión a 132 kV, con origen en la Subestación «Llano» y final en la Subestación «La Vid». Términos municipales de Llano de Bureba, Los Barrios de Bureba y La Vid de Bureba.
9. Línea eléctrica aérea de alta tensión a 400 kV, con origen en la Subestación «La Vid» y final en la Subestación «Barcina-Garoña», propiedad de Red Eléctrica de España, S.A. – REE, actualmente en servicio. Términos municipales de La Vid de Bureba, Busto de Bureba, Quintanaélez, Oña, Partido de la Sierra en Tobalina y Valle de Tobalina.

La Dirección General de Política Energética y Minas, con fecha 13 de diciembre de 2020, ha dictado acuerdo de acumulación para la tramitación conjunta de estas cuatro (4) Plantas Solares Fotovoltaicas y sus infraestructuras de evacuación, «Agrupación Maira Alpha» de 169,991 MWp, «Agrupación Maira Beta» de 149,983 MWp, «Agrupación Maira Delta» de 124,998 MWp y «Agrupación Maira Gamma» de 149,975 MWp.

Las cuatro (4) Plantas Solares Fotovoltaicas indicadas estarán ubicadas en el entorno de sus centros geométricos cuyas coordenadas HUSO 30 ETRS 89 (X : Y) son las siguientes:

- «Agrupación Maira Alpha»:
  Coordenadas de su centro geométrico (465.314 : 4.720.241)
- «Agrupación Maira Beta»:
  Coordenadas de su centro geométrico (475.104 : 4.719.213)
- «Agrupación Maira Delta»:
  Coordenadas del centro geométrico de su zona norte (488.480 : 4.713.1387)
  Coordenadas del centro geométrico de su zona sur (484.575 : 4.709.032)
- «Agrupación Maira Gamma»:
  Coordenadas de su centro geométrico (478.866 : 4.708.890)

Lo que se hace público para que puedan ser examinados todos los documentos, técnicos y ambientales, de las cuatro (4) Plantas Solares Fotovoltaicas indicadas y sus infraestructuras de evacuación, bien en la página WEB de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, en su apartado de «Proyectos, Campañas e Información», epígrafe para los «procedimientos de Información Pública» de instalaciones de energía eléctrica, bien en la siguiente dirección URL / WEB (http://run.gob.es/planta-solar-maira), bien en la Subdelegación del Gobierno en Burgos, sita en la calle Vitoria 34, 09004 Burgos, de lunes a viernes y en horario de 9 a 13:00 horas, para lo que con antelación se solicitará «cita previa» enviando un correo electrónico a la dirección (industria.burgos@correo.gob.es).

Código seguro de Verificación : GEN-a903-28ae-b777-2820-930f-1d7f-875b-5a0d | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

CSV : GEN-a903-28ae-b777-2820-930f-1d7f-875b-5a0d
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : IÑIGO DE SEBASTIAN ARNAIZ | FECHA : 12/02/2021 18:29 | Sin acción específica

El plazo para formular las alegaciones que se estimen oportunas será de treinta (30) días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Adicionalmente, este anuncio se realiza a los efectos del artículo 37 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y del artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que cualquier "persona interesada", igualmente, pueda examinar los documentos y, en su caso, pueda formular las alegaciones que considere oportunas.

Burgos, a 12 de febrero de 2021.

EL JEFE DE LA DEPENDENCIA DE
INDUSTRIA Y ENERGÍA

(firmado electrónicamente)

Íñigo de Sebastián Arnáiz

Código seguro de Verificación : GEN-a903-28ae-b777-2820-930f-1d7f-875b-5a0d | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

CSV : GEN-a903-28ae-b777-2820-930f-1d7f-875b-5a0d
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : IÑIGO DE SEBASTIAN ARNAIZ | FECHA : 12/02/2021 18:29 | Sin acción específica